

**NOTA IMPORTANTE
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 017 DE 2024**

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, TINTAS, TONER Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DEL CAUCA.

En atención a las observaciones presentadas por la apoderada del oferente Districauca, en desarrollo de Audiencia Pública de puja dinámica de Adjudicación del proceso 17 de 2024, la Universidad procede a realizar la verificación de los ítems que se describen a continuación y sobre los cuales se presentó observación:

OFERENTE	REQUISITO	TECHNOPHONE	UT INFONET	OBSERVACIÓN
Item 48	MOUSE VERTICAL ERGONOMICO INALAMBRICO 6d (Evita Tunel carpiano) TIPO J&R / GENIUS /DELL		Debe subsanar, toda vez que no cumple con la especificación técnica 6d requerida en el pliego.	No se corrió traslado al proponente dentro del plazo establecido.
Item 65	PILA RECARGABLE AAA 1.5 V. 2000 mAh TIPO GP /PANASONIC / SONY / SANYO /ENERGEZER		Subsanó dentro del plazo	Se corrió traslado al oferente.
Item 109	TONER IMPRESORA LASERJET HP M2727NF REF	Debe subsanar	Debe subsanar, debe presentar el	No se corrió traslado a los proponentes



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co



	Q 7553A TIPO HP ORIGINAL		solicitado en este ítem, no se acepta caja blanca.	dentro del plazo establecido.
Item 102	TONER IMPRESORA HP LASERJET M125, M127, M201n, M201dw, M225dn RENDIMIENTO 1500 PAGINAS REF. CF283A 83A TIPO HP ORIGINAL	Con la presentación de la propuesta el proponente cumplió el requisito		

Si bien es cierto, el pliego de condiciones estableció un término para subsanar hasta tres (3) horas hábiles antes de la Audiencia de Adjudicación, considerando que las observaciones se presentan en esta instancia, como garantía del debido proceso, es pertinente correrle traslado y otorgar plazo para subsanar a los proponentes hasta las 02:30 p.m. del 24 de julio de 2024.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
JORGE ADRIÁN MUÑOZ VELASCO
Presidente de la Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

Proyectó: Adriana M. Puscuz Bravo, Abogada contratista– Vicerrectoría Administrativa.

Revisó: Lady Cristina Paz Burbano, Profesional Universitario-Oficina Asesora Jurídica.



Por una Universidad de Excelencia y Solidaridad

Edificio Administrativo
Calle 4 No. 5 - 30 Segundo Piso. Popayán - Cauca - Colombia
Conmutador 8209800 Exts. 1121 – 1122
viceadm@unicauca.edu.co www.unicauca.edu.co